

- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS

En la ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **10 de Junio del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Avenida Benito Juárez S/N en la Colonia Primavera II de la Ciudad de Navolato, Sinaloa, C.P. 80324, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. JESÚS ARTURO LÓPEZ MARTINEZ**, Presidente Suplente del Comité de Obra Municipal y Coordinador de Supervisión y Construcción de Infraestructura Municipal, **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Municipal y Tesorero Municipal, **LIC. PRISMA SINCERELY CASTRO SANDOVAL** Vocal del Comité de Obra Municipal y Directora de Planeación Municipal, **LIC. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS** Vocal del Comité de Obra Municipal y Titular del Órgano Interno de Control, **DR. VICTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX** Vocal del Comité de Obra y Director de Asuntos Jurídicos, asistidos por la **C. ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO** Jefa del Departamento de Evaluación Técnica y por el **C. ING. DANIEL MEDINA MENDOZA** Encargado de Licitaciones; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** del concurso por Licitación Pública **Nº AYTONAV-LP-IPR-PAV30ABRIL-COLVBON-VBJ-002/2022**, referente los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AV. 30 DE ABRIL ENTRE CALLE DE LOS MAESTROS DE LA JUVENTUD Y CALLE PROLONGACION ORQUIDEAS, COL. VILLA BONITA, SIND. DE VILLA BENITO JUAREZ, NAVOLATO, SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con Recursos Municipales (Recursos del Impuesto Predial Rústico del ejercicio fiscal 2022). Los cuales serán liberados a través de la tesorería municipal del H. Ayuntamiento de Navolato.

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento se designó al **ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY, testigo social No. 004**

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

LICITANTES	REPRESENTANTES
1- CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.	C. JESÚS PÉREZ MENDOZA
2- DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ.
3- EMILIO CONTRERAS MENDOZA.	C. ISMAEL CHÁVEZ VARGAS
4- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ.

Haciendo del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en

este acto, junto con su propuesta del concurso para su posterior revisión; dicha documentación es la siguiente:

1. **DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfono de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. **DA-2.-** Manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad, la cual no excederá de 24 horas.
3. **DA-3.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras públicas del H. Ayuntamiento de Navolato.
4. **DA-4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
5. **DA-5.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo necesario con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero.
6. **DA-6.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.
7. **DA-7.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-d, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el SAT (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá presentar la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
8. **DA-8.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma. Identificación oficial vigente con fotografía y acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.

9. **DA-9.-** Escrito de que no se autoriza la subcontratación total de la ejecución de la obra. (en ningún caso la suma de subcontrataciones podrá exceder el 50% del monto total propuesto).
10. **DA-10.-** Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:
 - a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
 - b) Persona Moral: Acta Constitutivas y sus modificaciones, e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por el **ARQ. JESÚS ARTURO LÓPEZ MARTINEZ**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

LICITANTES

MONTO S/IVA

- | | |
|---|-----------------|
| 1.- CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V. | \$ 1'605,212.11 |
| 2.- DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V. | |
| 3.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA. | \$ 1'598,553.17 |
| 4.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. | |

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

EN ESTE PUNTO No. 5 SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DURANTE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES. LA EMPRESA RICBOR,S.A. DE C.V. NO ANEXÓ EN SU PROPUESTA, LA TOTALIDAD DE SU DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

6.- Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el programa de obra de la propuesta económica.

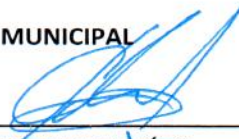
7.- Con base en lo establecido en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, se informa que el comité de obra pública del H. Ayuntamiento de Navolato se reunirá en este mismo lugar del día **Jueves 23 de Junio a partir de las 10:00 horas, para el análisis cualitativo de las propuestas de los licitantes.**


8.- Se da lectura a la presente acta, haciendoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, **el día martes 28 de Junio del 2022, a las 14:00 horas, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo** de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes.

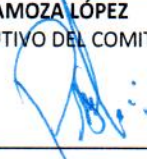
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 14:00 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.


POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL


ARQ. JESÚS ARTURO LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL.


DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL.


LIC. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL
Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.


LIC. PRISMA SINCERELY CASTRO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.


DR. VICTOR ALFONSO GARCÍA FELIX
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL
Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.

PERSONAL DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
TÉCNICA


ING. DANIEL MEDINA MENDOZA
ENCARGADO DE LICITACIONES

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY
Testigo social No. 004

LICITANTES

EMPRESA

REPRESENTANTE Y FIRMA

CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.



C. JESÚS PÉREZ MENDOZA

DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ






EMILIO CONTRERAS MENDOZA.



C. ISMAEL CHÁVEZ VARGAS

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ



NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO N°. AYTONAV-LP-IPR-PAV30ABRIL-COLVBON-VBJ-002/2022 CELEBRADO EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AV. 30 DE ABRIL ENTRE CALLE DE LOS MAESTROS DE LA JUVENTUD Y CALLE PROLONGACION ORQUIDEAS, COL. VILLA BONITA, SIND. DE VILLA BENITO JUAREZ, NAVOLATO, SINALOA.